



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 23

Mayo 07 de 2019

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Sentencia						
1	540013333003 20150012200	REPARACION DIRECTA	ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<p><b>Primero: Declarar</b> administrativa y patrimonialmente responsable a la Nación - Rama Judicial, de los perjuicios causados a los demandantes ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES, EMILIANO MIRANDA ALDANA, DIEGO FERNANDO ROLÓN SÁNCHEZ, EDGAR ANDRÉS ROLÓN SÁNCHEZ, LUZDAY ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ, DEISY KARINA ROLÓN SÁNCHEZ, EMILIANA PATRICIA MIRANDA RODRÍGUEZ, LUZ STHER MIRANDA RODRÍGUEZ, JUAN DE DIOS SÁNCHEZ QUINTERO, MARÍA DEL CARMEN MORANTES DE SÁNCHEZ, CARMEN VIRGINIA SÁNCHEZ MORANTES, MARÍA ESTER SÁNCHEZ MORANTES, MARÍA CONSUELO SÁNCHEZ MORANTES, ALIRIO SÁNCHEZ MORANTES, MANUEL SÁNCHEZ MORANTES y JUAN DE DIOS SÁNCHEZ MORANTES.</p> <p><b>SEGUNDO: Condenar</b> a la Nación - Rama Judicial, a pagar:</p> <p>a. <b>Por daño moral</b>, las sumas de dinero que se determinan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">DEMANDANTE</th> <th style="width: 20%;">CALIDAD</th> <th style="width: 40%;">PERJUICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES</td> <td>VÍCTIMA DIRECTA</td> <td style="text-align: center;">50 SMLMV</td> </tr> </tbody> </table>	DEMANDANTE	CALIDAD	PERJUICIOS	ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES	VÍCTIMA DIRECTA	50 SMLMV	01	30/04/2019
DEMANDANTE	CALIDAD	PERJUICIOS											
ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES	VÍCTIMA DIRECTA	50 SMLMV											

EMILIANO MIRANDA ALDANA	COMPAÑERO PERMANENTE	50 SMLMV
DIEGO FERNANDO ROLÓN SÁNCHEZ	HIJO	50 SMLMV
EDGAR ANDRÉS ROLÓN SÁNCHEZ	HIJO	50 SMLMV
LUZNAY ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ	HIJA	50 SMLMV
DEISY KARINA ROLÓN SÁNCHEZ	HIJA	50 SMLMV
JUAN DE DIOS SÁNCHEZ OLINTERO	PADRE	50 SMLMV
MARÍA DEL CARMEN MORANTES DE SÁNCHEZ	MADRE	50 SMLMV
CARMEN VIRGINIA SÁNCHEZ MORANTES	HERMANA	25 SMLMV
MARÍA ESTER SÁNCHEZ MORANTES	HERMANA	25 SMLMV
MARÍA CONSUELO SÁNCHEZ MORANTES	HERMANA	25 SMLMV
ALIRIO SÁNCHEZ MORANTES	HERMANO	25 SMLMV
MANUEL SÁNCHEZ MORANTES	HERMANO	25 SMLMV
JUAN DE DIOS SÁNCHEZ MORANTES	HERMANO	25 SMLMV
LUZ SHER MIRANDA RODRÍGUEZ	HIJASTRA	7.5 SMLMV
EMILIANA PATRICIA MIRANDA RODRÍGUEZ	HIJASTRA	7.5 SMLMV

b. Por perjuicios materiales en la modalidad de lucro cesante, a ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1'510.843).

c. Por perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente, a ROSA AURORA SÁNCHEZ MORANTES la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$12'798.841).

**TERCERO:** Denegar las demás pretensiones de la demanda.

				<p><b>CUARTO:</b> Abstenerse de condenar a la Fiscalía General de la Nación, conforme lo expuesto en la parte motiva.</p> <p><b>QUINTO:</b> Ordenar a la Nación – Rama Judicial, dar cumplimiento a este fallo dentro de los términos y condiciones a que alude el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.</p> <p><b>SEXTO:</b> Liquidar los gastos procesales y devolver a la parte actora el remanente del valor consignado como gastos ordinarios del proceso, si lo hubiere.</p> <p><b>OCTAVO:</b> Ejecutoriada esta sentencia, para su cumplimiento, expedir copia con destino a las partes, con las precisiones del artículo 114 del Código General del Proceso y proceder conforme al artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.</p> <p><b>NOVENO:</b> Archivar el expediente, previo el registro correspondiente por Secretaria.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

*El anterior Estado se fija hoy 07 DE MAYO DE 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 07 DE MAYO DE 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS**  
Secretaria